

MODELO SUBSANACION

D/Dª: _____

DNI: _____

Domicilio: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

EXPONGO:

Que con relación al proceso de selección y constitución de las bolsas de trabajo de funcionarios interinos para los cuerpos especiales al servicio de la Administración de Justicia del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, convocado el 4 de noviembre de 2024, y tras la publicación de los listados provisionales de candidatos admitidos y excluidos, he resultado omitido o excluido en los cuerpos y por las causas que se indican a continuación:

1) Marcar los cuerpos en los que ha resultado omitido o excluido:

☐ Médicos Forenses ☐ Facultativos ☐ Ayudantes de Laboratorio

2) En caso de haber resultado excluido, marcar la causa:

A	No acredita ser español, no encontrarse en la franja legal de edad a efectos laborales ni en el pleno ejercicio de sus derechos civiles.	
B	No figurar inscrito en las Oficinas de los Servicios Públicos de Empleo como demandante de empleo o mejora del mismo o estar trabajando como interino en la Administración de Justicia.	
C	Haber sido condenado, procesado o inculcado por delito doloso.	
D	Estar inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.	
E	Haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de una AAPP.	
F	Tener causa de incompatibilidad para el ejercicio de la función pública en la Administración de Justicia.	
G	Haber sido sancionado por falta muy grave en los últimos 3 años.	
H	No haberse presentado al primer ejercicio de las pruebas selectivas de cualquiera de las 2 últimas convocatorias de oposiciones.	
I	Padecer defecto físico o enfermedad psíquica o física que le incapacite para el puesto de trabajo.	
J	No poseer o no acreditar titulación exigida.	
K	No poseer o no aportar la documentación acreditativa de discapacidad.	

Que no estoy conforme con dicha omisión o exclusión al cumplir con los requisitos que se exigen en la convocatoria, y para justificarlo **adjunto la documentación que acredita dicho cumplimiento.**

Por todo ello **SOLICITO:**

Que se tengan por presentadas estas alegaciones, se subsane el error, y se me admita en el proceso de selección y constitución de las bolsas de interinos arriba citadas.

En _____, a _____ de _____ de 2025

Firmado:

**ORIENTACIONES SOBRE LAS POSIBLES CAUSAS QUE HAN MOTIVADO LA EXCLUSIÓN Y
DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA SUBSANAR**

Letra	Causa exclusión y cómo subsanar
A	Puede producirse por haber presentado el DNI caducado o porque el documento subido está mal escaneado o es ilegible. Subsanable adjuntando copia legible del DNI en vigor, a fecha de finalización de presentación de instancias; o justificante de solicitud de cita para renovación del DNI; o pasaporte en vigor; o carnet de conducir en vigor.
B	Es necesario que la tarjeta de demanda o mejora de empleo se encuentre vigente en la fecha de finalización de presentación de instancias (25/11/2024). Puede subsanarse adjuntando un certificado de los servicios de empleo correspondientes que acredite que a fecha de finalización de presentación de instancias se encontraba inscrito como demandante o solicitante de mejora de empleo en dichos servicios públicos de empleo. Si es interino, puede que no se haya acreditado que se estaba trabajando como interino en la Administración de Justicia en el momento de la convocatoria. Se subsana adjuntando un certificado del órgano de personal correspondiente en comunidades transferidas, que acredite que a fecha de finalización de presentación de instancias (25/11/2024) se encontraba desempeñando el trabajo indicado.
C, D, E, F, G, I	Si ha sido excluido por alguna de estas causas, debe acreditar que no se encontraba en alguna de las situaciones recogidas en los puntos <i>c, d, e, f, g o i</i> , del artículo 5.1 de la Orden JUS/2296/2005.
H	Este requisito se ha comprobado de oficio con las listas oficiales de presentados. Puede subsanarse acreditando mediante certificación del Tribunal correspondiente, que se ha presentado al primer ejercicio de las pruebas selectivas de cualquiera de las dos últimas convocatorias de oposiciones.
J	Puede producirse la exclusión por no tener la titulación exigida; no cumplir los requisitos de la Orden EDU/1603/2009, de 10 de junio, por la que se establecen equivalencias con los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller regulados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; por no ser legible el documento o título que se subió a la aplicación; por presentar una certificación en la que no se pueda comprobar que se posee la mencionada titulación; o por no haberse podido validar el código CSV. Se subsana presentando copia legible de la titulación exigida o equivalente para el cuerpo correspondiente.